



# AYTO. EL FRANCO

Código de Documento  
**ADL15I00JM**

Código de Expediente  
**ADL/2021/16**

Fecha y Hora  
**12/11/2021 11:45**

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**6A3H1B6F3732516T0ROD**

## ANUNCIO

### RESOLUCION DE LA ALCALDÍA NÚMERO 415, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA CONTRATOS EN PRÁCTICAS, CONVOCATORIA 2021

Vistas las bases publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la web ([www.elfranco.es](http://www.elfranco.es)) y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de El Franco, con el objeto de regular el proceso de selección para la contratación de un TECNICO INFORMÁTICO dentro del programa contratos de trabajo en prácticas, convocatoria 2021.

Vistas las solicitudes registradas de entrada en este Ayuntamiento dentro del plazo de 10 días hábiles, dispuesto para la presentación de las mismas (desde el día 28 de octubre hasta el día 11 de noviembre de 2021, ambos incluidos), y comprobadas las mismas, resulta:

#### ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DNI

\*\*\*0612\*\*

#### NO EXISTEN CANDIDATOS EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para formar parte del proceso de selección de un TÉCNICO INFORMÁTICO dentro del programa contratos de trabajo en prácticas, convocatoria 2021.

**Segundo.-** Disponer de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de El Franco, a efectos de presentación de alegaciones / subsanaciones por parte de los interesados.

**Tercero.-** Finalizado el plazo de presentación de alegaciones / subsanaciones, se resolverá definitivamente, determinándose en ese momento la composición del Tribunal de Selección, y la fecha y lugar en que se celebrará la prueba de selección, publicándose esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de El Franco.

**Cuarto.-** A fecha de formalización de contrato (09/12/2021) la persona seleccionada debe cumplir los siguientes requisitos: 1) Poder realizar un contrato de trabajo en prácticas según la normativa vigente (estar en posesión del la titulación requerida y que no hayan transcurrido más de 5 años desde su obtención o 7 cuando el contrato concierte a un trabajador con discapacidad, desde la terminación de los estudios; no estar contratado en prácticas por un tiempo superior a dos años en virtud de la misma



# AYTO. EL FRANCO

Código de Documento <b>ADL15I00JM</b>	Código de Expediente <b>ADL/2021/16</b>	Fecha y Hora <b>12/11/2021 11:45</b>	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>6A3H1B6F3732516T0ROD</b>		

titulación); 2) Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil; 3) Ser menor de 30 años; 4) Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

PEREZ SANCHEZ, CECILIA  
Alcaldesa  
12/11/2021 12:24

